Quillota entra en etapa de transición a partir del lunes 21 de septiembre. Así lo anunció el Minsal en un nuevo reporte este miércoles. **En el Paso 2 (Transición) se disminuye el grado de confinamiento** y se evita la apertura brusca de las cuarentenas para minimizar los riesgos de contagios de COVID-19.

Pero, ¿qué significa esto?

Anuncio Patrocinado

Con respecto a las cuarentenas, ésta se mantienen los días sábado, domingo y festivos. El toque de queda -desde las 23:00 hasta las 05:00- continúa en vigencia al igual que el cumplimiento de las **aduanas y cordones sanitarios**.

Los adultos mayores de 75 años no pueden salir de donde estén cumpliendo sus cuarentenas y está prohibido el traslado a una segunda vivienda.

A estas restricciones se suman:

- Prohibición funcionamiento de Clubes y Centros de día de **Adultos Mayores**.
- **Prohibición de funcionamiento de cines, teatros** y lugares análogos.
- Prohibición de atención de público en **restaurantes y cafés**.
- Prohibición de funcionamiento de **pubs y discotecas**.
- Prohibición de funcionamiento de **gimnasios**.
- Prohibición de actividades sociales y recreativas de más de 10 personas.
- Prohibición de visitas en Centros Sename y Centros Eleam en cuarentena
- Prohibición de **recalada de cruceros** (hasta 30 septiembre).

y tú, ¿qué opinas?